



SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE MODIFICACIONES AL PLAN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE SEGUROS

La Superintendencia ha elaborado un proyecto normativo que modifica el Plan de Cuentas del Sistema de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 348-95 y normas modificatorias, así como algunos de los Anexos remitidos por las entidades supervisadas.

El proyecto normativo contiene las siguientes disposiciones:

- a) Actualización del Capítulo III y IV del Plan de Cuentas para empresas del sistema asegurador;
- b) Actualización de las normas de agrupación del Capítulo V del Plan de Cuentas para empresas del sistema asegurador.
- c) Actualización del Estado de Resultados de los Intermediarios y Auxiliares de Seguros.
- d) Eliminación y modificación de determinados Anexos y Reportes aplicables a las empresas del sistema de seguros

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo hasta el día 18 de diciembre de 2019. Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 18 de noviembre de 2019